



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones Agosto/2025 - Secretaria de Posgrado

VISTO:

Las Resoluciones No 471/95 y No10/96 y No158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto No366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de junio de 2024, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 12 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de AGOSTO/2025 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 25 horas mes JULIO/25 al 50%, total PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO C/50/100 (\$434.024,50), Área Administrativa.

RODRÍGUEZ CAÑETE CONSTANZA (47110) (3664) por 5 horas mes JULIO/25 a 50%, total

PESOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS C/15/100 (\$98.666,15),
Área Administrativa.

DÍAZ CAMAÑO GABRIELA (42379) (3662) por 3 horas mes JULIO/25 al 50%, total PESOS
SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO C/65/100 (\$78.448,65),
Área Administrativa.

BAUDRACCO MARINA SOLEDAD (46839) (3663) por 3 horas mes JULIO/25 al 50%, total
PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO C/62/100
(\$58.564,62), Área Administrativa.

LLEPEUE PAOLA (45832) (3663) por 6 horas mes JULIO/25 al 100%, total PESOS CIENTO
OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO C/88/100 (\$185.288,88),
Área Administrativa.

RE TAGNI LAUTARO (58693) (3667) por 3 horas mes JULIO/25 al 100%, total PESOS
TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA C/12/100 (\$39.270,12), Área
Administrativa.

PRIOTTI MARÍA SOLEDAD (40147) (3661) por 3 horas mes JULIO/25 al 50%, total PESOS
CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO C/84/100 (\$103.854,84),
Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de AGOSTO/2025 y afectando fondos
provenientes de Recursos Propios (Fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de
ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija
en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

Bosio Rosa Elena (23102) PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 186.000) Honorarios
docentes Esp. En Derecho de Familia más honorarios Tribunal de Admisión Carrera de
Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Márquez Fernando (31613) PESOS SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 69.000) Honorarios
docentes Especialización en Derecho Laboral.

Massimino Leonardo (34273) PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 281.000)
Honorarios cuota 5° Coordinación de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo más
honorarios docentes.

Borgarello Esther Susana (15363) PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) Honorarios tribunal
de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Llamosas Esteban (37083) PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) Honorarios tribunal de
admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Avalos Eduardo (36644) PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (\$ 189.000) Honorarios
Docentes Maestría en Derecho Administrativo.

Kowalenko Andrea (51414) PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 288.000)
Honorarios Ayudante Técnica de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia más
honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Chirino Alicia (28680) PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 378.000)
Honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Julia Marta (28869) PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) Honorarios tribunal de admisión Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Wallace Néida Mariana (37099) PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 238.000) Honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial y Especialización en Derecho de Familia.

Faraoni Fabián (37140) PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 216.000) Honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.